

COMUNICACIÓN INTERNA
DAB/GNAF N° 014/2019

A : Lic. Maria Salome Gareca Condori
Jefe del Departamento de Administración

DE : Lic. Ronald Cecilio Arraya Veliz
Gerente General
Responsable de Contrataciones Directas (RCD)

REF. : **ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**
DAB/CD N° 030/2019 "CONSULTORES DE LÍNEA PARA APOYO
OPERATIVO EN LOS RECINTOS DE DAB SEGUNDA FASE 2019"

Fecha : La Paz, 01 de Octubre del 2019

Lic. Gareca:

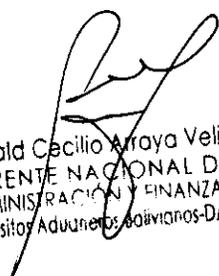
En atención a las propuestas presentadas por los proponentes: **Cristian Alejandro Flores Jarro; Rodrigo Grover Apaza Poma; Zulma Tatiana Vño Herrera; Omar Rudel Laca Ramos; Ariel Araviri Caceres y Jhon Ronald Gonzales Aguilar** e Informe Técnico DAB/GNO/LYA/INF N° 046/2019 de fecha 01/10/2019 de Verificación del Cumplimiento de las Condiciones establecidas en el Documento de Invitación Directa (DID) (Técnicas, Administrativo-legal y económico) del proceso de contratación **DAB/CD N° 030/2019 "CONSULTORES DE LÍNEA PARA APOYO OPERATIVO EN LOS RECINTOS DE DAB SEGUNDA FASE 2019"**, determino lo siguiente:

- Adjudicar el proceso de contratación **DAB/CD N° 030/2019 "CONSULTORES DE LÍNEA PARA APOYO OPERATIVO EN LOS RECINTOS DE DAB SEGUNDA FASE 2019"**, (**6 ITEMS**) a los proponentes: **Cristian Alejandro Flores Jarro (Ítem 1)** por un monto mensual de Bs. 3.198,00 (Tres Mil Ciento Noventa y Ocho) haciendo un total de Bs. 9.594,00 (Nueve Mil Quinientos Noventa y Cuatro 00/100); **Rodrigo Grover Apaza Poma (Ítem 2)** por un monto mensual de Bs. 3.198,00 (Tres Mil Ciento Noventa y Ocho) haciendo un total de Bs. 9.594,00 (Nueve Mil Quinientos Noventa y Cuatro 00/100); **Zulma Tatiana Vño Herrera (Ítem 3)** por un monto mensual de Bs. 3.198,00 (Tres Mil Ciento Noventa y Ocho) haciendo un total de Bs. 9.594,00 (Nueve Mil Quinientos Noventa y Cuatro 00/100); **Omar Rudel Laca Ramos (Ítem 4)** por un monto mensual de Bs. 3.198,00 (Tres Mil Ciento Noventa y Ocho) haciendo un total de Bs. 9.594,00 (Nueve Mil Quinientos Noventa y Cuatro 00/100); **Ariel Araviri Caceres (Ítem 5)** por un monto mensual de Bs. 3.198,00 (Tres Mil Ciento Noventa y Ocho) haciendo un total de Bs. 9.594,00 (Nueve Mil Quinientos Noventa y Cuatro 00/100) y **Jhon Ronald Gonzales Aguilar (Ítem 6)** por un monto mensual de Bs. 3.198,00 (Tres Mil Ciento Noventa y Ocho) haciendo un total de Bs. 9.594,00 (Nueve Mil Quinientos Noventa y Cuatro 00/100); al cumplir con las condiciones técnicas y administrativas establecidas en el DID, en cumplimiento al Artículo 23 (Responsable de Contratación Directa - RCD) y Artículo 24 del RE-SABS-

EPNE-DAB que señala: "El Responsable de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios (RCD) de Depósitos Aduaneros Bolivianos donde señala "El Responsable de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios (RCD), tiene la atribución y responsabilidad de la conducción del proceso de contratación desde el inicio hasta su conclusión por lo que sus principales funciones son: Inciso e) " Adjudicar la contratación directa".

Finalmente se instruye al área de Contrataciones publicar la presente adjudicación en la página WEB de DAB y notificar a la proponente adjudicado hasta el 01/10/2019.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.



Ronald Cecilio Araya Veliz
GERENTE NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

RCAV
cc. Arch. Carpeta Proceso de Contratación